\mathbf{V} . Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO OBRAS PUBLICAS DE

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyectos para el suministro y montaje de las centrales elevadoras de las zonas regables del río Almar y sus afluentes (Salamanca)

Hasta las trece horas del dia 4 de septiembre de 1968 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Direccion General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográ-fica del Duero (Valladolid) proposiciones para este concurso.

La fianza provisional asciende a 100.000

pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 10 de septiembre de 1968, a las

No se admitirán proposiciones deposita-das en Correos.

das en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicho Negociado de Contratación y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid), y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen: los que siguen:

Modelo de proposicion

Don, domiciliado en, calle de número, con documento nacio-nal de identidad número, expedido en, actuando en nombre propio o de (en el caso de que el firmante actúe como director, apoderado, etc., de una empresa o de un tercero hará cons-tar claramente el apoderamiento o retar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de 19... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso de las obras de, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (aquí la proposión que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, este la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración del concurso

- 1.ª Proposiciones: Se redactarán ajus-tándose al modelo precedente y se pre-sentarán en las oficinas y hasta la hora fljada en el anuncio, bajo sobre cerrado, en el que se consignará el título del con-curso y el nombre del proponente. En sobre aparte, también cerrado, se inclui-rán las referencias técnicas exigidas en el pliego de clásulas administrativas particulares y en el de bases, en su caso.
- 2.ª Documentos necesarios: En sobre abierto, en el que se indicará asimismo

el titulo del concurso y el nombre del proponente, se presentarán simultanea-mente con la proposición los documentos

- Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario constituído en forma reglamenta-
- 2. Subsidios y seguros sociales obliga-torios: Justificante de estar al corriente

de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por

- Decreto de 26 de noviembre de 1954. 4. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el Decreto 923 de 1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado. En el caso de que con-curra una Sociedad Mercantil, deberá presentar además la certificación de incompatibilidad exigida por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955: escritura social inscrita en el Registro Mercantil: cer-tificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor.
- 5. Certificado de clasificación en el grupo J. subgrupo 1.
- 3.ª Reintegro: Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas. Los certificados y declaraciones, con cinco pesetas.
- 4.3 Recibo: De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación, en su caso.
- Mesa de contratación: Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 33 del texto articulado de la Ley de Contratos del Estado. Decreto 923 de 1965, de 8 de abril. con las delega-ciones acordadas.
- 6.ª Concurso: Se celebrara con arreglo a la Instrucción de 11 de septiembre de 1886 y al Decreto 923/1965, de 8 de abril texto articulado de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 1 de julio de 1968.—El Director general, V. Oñate.—3.824-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Ser vicio Nacional de Concentración Par-celaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de caminos en Pastoriza (Pastoriza-Lugo)

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de caminos en Pastoriza (Pastoriza-Lugo).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a cuatro millones veinticuatro mil cuatrocientas setenta y cuatro pese-tas con ochenta y cinco céntimos (pe-setas 4.024.474.85).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez. 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Lugo (Gil Yuste, 12 y 14) durante los dias hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el dia 13 de septiembre de nación Rural, el día 13 de septiembre de 1968, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas na-turales o jurídicas que no se hallen incursas en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentaran en dos sobres cerrados, en uno de los cua-les se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y eco-nómicas, incluyéndose en el mismo el res-guardo de haber constituído una fianza provisional de ochenta mil cuatrocientas ochenta y nueve pesetas con cincuenta céntimos (80.489,50 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse

en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 3 de septiembre de 1968 y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad, que exhibe, y con domicilio en, calle de, número enterado del anuncio de la subasta para la cienzión de obras por contrata publica. rado del antincio de la subasta publica-da en, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del provetto que declara conocer del proyecto, que declara conocer.

En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta documentación exigida para tomar

parte en la subasta.»
(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 4 de julio de 1968.—El Director general.—3.821-A

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de estabilizado de los caminos rurales y obras de fábrica en San Pedro de Busto (Santiago de Compostela, La Coruña).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de estabilizado de los caminos rurales y obras de fábrica en San Pedro de Busto (Santiago de Compostela, La Coruña).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a cuatro millones seiscientas

asciende a cuatro miliones seiscientas treinta mil cincuenta pesetas con treinta y ocho céntimos (4.630.050,38 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Pural en Madrid Velágurez 147 y en la Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en La Co-Delegacion de dicho Organismo en La Co-ruña (Primo de Rivera, 3) durante los días hábiles y horas de oficina. La aper-tura de los pliegos tendrá lugar en Ma-drid, en las oficinas centrales del Ser-vicio Nacional de Concentración Parce-laria y Ordenación Rural, el día 13 de septiembre de 1968, a las diez (10) horas, articla Mora de contratación procidida ante la Mesa de contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Te-rritoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incursas en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituído una fianza provi-sional de noventa y dos mil seiscientas una pesetas con un céntimo (92.601,01 pe-

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 3 de sep-tiembre de 1968 y se ajustarán al siguien-te modelo: te modelo:

«El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad, que exhibe, y con domicilio en, calle de, numero, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. clara conocer.

En sobre aparte, de acuerdo con las conciciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.»

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 4 de julio de 1968.—El Director general.—3.816-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Ser-vicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de red de caminos principales y secundarios en Santa Marina de Ribasar (Rois-La Co-

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de red de ca-minos principales y secundarios en Santa Marina de Ribasar (Rois-La Coruña).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones novecientas treinta y dos mil cuatrocientas cuarenta y una pesetas con siete céntimos (pesetas 2.932.441,07).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación de Concentracion Parcelaria y Ordenacion Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en La Coruña (Primo de Rivera, 3), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicto Nacional de Concentración Parcelario y Ordenación Purel el día 12 de la concentración Parcelario y Ordenación Purel el día 12 de la concentración Parcelario y Ordenación Parcelario laria y Ordenación Rural, el día 13 de

septiembre de 1968, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concu-rrir las personas naturales o jurídicas que

no se hallen incursas en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pligos de condiciones porticuleres y cel pliego de condiciones particulares y eco-nómicas, incluyéndose en el mismo el res-guardo de haber constituído una fianza provisional de cincuenta y ocho mil seis-cientas cuarenta y ocho pesetas con ochenta y dos céntimos (58.648,82 pese-

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 3 de sep-tiembre de 1968 y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad, que exhibe, y con domicilo propio de la de en, calle de, número, ente-rado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer.

En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.»

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 5 de julio de 1968.—El Director general.—3.820-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Ser-vicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de red de cami nos secundarios y desagües en San Vi cente de Meirás (Valdoviño-La Coruña).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de red de ca-minos secundarios y desagües en San Vi-cente de Meirás (Valdoviño-La Coruña).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones trescien-

obras asciende a dos millones trescien-tas sesenta y un mil ciento ochenta y nueve pesetas con cincuenta y ocho cén-timos (2.361.189,58 pesetas). El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordena-ción Ruyel en Medidi Veléguez 147. ce Concentracion Parcelaria y Ordena-ción Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en La Coruña (Primo de Rivera, 3), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Ser-vicio Nacional de Concentración Parce-lario y Ordenación Purel el día 12 delaria y Ordenación Rural, el día 13 de septiembre de 1968, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación, presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concu-rrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incursas en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituído una fianza provisional de cuarenta y siete mil doscientas veintitrés pesetas con setenta y nueve céntimos (47.223,79 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse n cualquiera de las oficinas indicados antes de las doce horas del día 3 de septiembre de 1968 y se ajustarán al šiguiente modelo:

«El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad, que exhibe, y con domicilio en, calle de, número, ente-rado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la

subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer.

En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.»

(Fecha v firma del proponente.)

Madrid, 5 de julio de 1968.—El Director general.—3.819-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Ser-vicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de red de cami-nos rurales estabilizados en Valdorros (Burgos).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de red de cami-nos rurales estabilizados en Valdorros

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones doscientas cua-renta y dos mil ochocientas ochenta pesetas con cuarenta y un céntimos (pese-

tas 2.242.880,41).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenade Concentración Parcelaria y Ordena-ción Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Burgos (plaza de Alonso Martínez, 7), du-rante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Par-celaria y Ordenación Rural, el día 13 de septiembre de 1968, a las diez (10) horas. septiembre de 1968, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incursas en alguna causa

legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas incluvidades en el mismo el responsa el mismo el mi provisional de cuarenta y cuatro mil ochocientas cincuenta y siete pesetas con sesenta y un céntimos (44.857,61 pese-

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 3 de septiembre de 1968 y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, senombre (o en representacion de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad, que exhibe, y con domicillo en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer.

En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.»

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 5 de julio de 1968.—El Director general.—3.818-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Ser-vicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de red de cami-nos en Lucy y Vilariño (Teo, La Co $ru\tilde{n}a$).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de red de ca-minos en Lucy y Vilariño (Teo, La Co-

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a tres millones cuatrocientas noventa y un mil veinte pesetas con veinticuatro céntimos (3.491.020,24 pese-

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en La Coruña (Primo de Rivera, 3) durante los días hébilos y horse de oficina los días hábiles y horas de oficina.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 13 rarceiaria y Ordenación Rural, el dia 13 de septiembre de 1968, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incursas en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad patibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resquardo de haber constituído una flantes mercinical de constituído una flantes mercinical de constituído una flantes za provisional de sesenta y nueve mil ochocientas veinte pesetas con cuarenta céntimos (69.820,40 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 3 de septiembre de 1968 y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe. en su propio «El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de con documento de identidad, que exhibe, y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en se comprobasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del provente que dela subasta concernadores. yecto, que declara conocer.

En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.»

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 5 de julio de 1968.-El Director general.-3.817-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de red de cami-nos y red de saneamiento en San Pedro de la Viña (Zamora).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de red de ca-minos y red de saneamiento en San Pedro de la Viña (Zamora).

minos y red de saneamiento en San Pedro de la Viña (Zamora).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a un millón seiscientas setenta y cuatro mil nueve pesetas con veintidós céntimos (1.674.009,22 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Zamora, avenida de Portugal, 21, durante los días hábiles y horas de oficina.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 13 de septiembre de 1968, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incursas en alguna "causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en patibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituído una fianza provisional de treinta y tres mil cuatrocientas ochenta pesetas con dieciocho céntimos (33.480,18 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse

en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 3 de septiembre de 1968 y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe,, en su propio «El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad, que exhibe, y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proa los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer.

En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.»

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 6 de julio de 1968.—El Director general.—3.814-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Ser-vicio Nacional de Concentración Par-celaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de acondiciona-miento de caminos y saneamiento en Quintanilla San García (Burgos).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de acondicionamiento de caminos y saneamiento en Quintanilla San García (Burgos).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a cinco millones cuatrocientas treinta y cuatro mil seiscientas noventa y ocho pesetas con cincuenta y siete cén-

y ocho pesetas con cincuenta y siète cen-timos (5.434.698,57 pesetas). El proyecto y el pliego de condicio-nes de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Naciolas oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147) y en la Delegación de dicho Organismo en Burgos (Alonso Martínez, 7), durante los días hábiles y horas de oficina.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 13 de septiembre de 1968, a las diez (10) horas. ante la Mesa de contratación presentación presen

ras, ante la Mesa de contratación pre-sidida por el Jefe de la Sección de Me-joras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o juri-dicas que no se hallen incursas en al-guna causa legal de excepción o incom-

patibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cua-les se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del plie-go de condiciones particulares y econó-micas, incluyéndose en el mismo el res-guardo de haber constituído una fianza provisional de ciento ocho mil seiscientas noventa y tres pesetas con noventa y siete céntimos (108.693,97 pesetas) y los que acrediten la clasificación del contratista en los grupos y subgrupos siguientes:

G) Viales y pistas, subgrupo seis. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 3 de septiembre de 1968 y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, seen su propio gún apoderamiento que acompaña), no de, provincia de, con documento de identidad, que exhibe, y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer.

En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.»

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 6 de julio de 1968.—El Director general.—3.815-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Ser-vicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de caminos en Cerceda (Corgo-Lugo).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de caminos en

Cerceda (Corgo-Lugo).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a seis millones novecientas noventa y cuatro mil pesetas con sesenta y cinco céntimos (6.994.000,65 perecedo). setas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordena-ción Rural en Madrid (Velázquez, 147) y en la Delegación de dicho Organismo en Lugo (Gil Yuste, 12-14) durante los días hábiles y horas de oficina.

La apertura de los pliegos tendrá lu-gar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 13

de septiembre de 1968, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación presidida por el Jefe de la Sección de Me-joras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurí-dicas que no se hallen incursas en al-guna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituído una fianza provi-sional de ciento treinta y nueve mil ochocientas ochenta pesetas con un céntimo (139.880.01 pesetas), y los que acrediten la clasificación del contratista en los grupos y subgrupos siguientes:

G) Viales y pistas, subgrupo seis. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 3 de septiembre de 1968 y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe, en su propio nomwell due suscribe, en su propio nom-bre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad, que exhibe, y con domicilio en, calle de, número, ente-rado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas

del proyecto, que declara conocer.

En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.»

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 8 de julio de 1968.—El Director general.—3.813-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Ser-vicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de red de caminos y desagües en Villalonso (Zamora).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de red de caminos y desagües en Villalonso (Zamora).

nos y desagues en Villaionso (Zamora).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones novecientas mil setecientas setenta y nueve pesetas con doce céntimos (2.900.779,12 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Za-Delegación de dicho Organismo en Za-mora (avenida de Portugal, 21) durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Ser-vicio Nacional de Concentración Parcevicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 13 de septiembre de 1968, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incursas en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad. patibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el res-guardo de haber constituído una fianza provisional de cincuenta y ocho mil quince pesetas con cincuenta y ocho céntimos (58.015,58 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 3 de septiembre de 1968 y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe, en su propio nom-bre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de de identidad, que exhibe, y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publica-da en se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de
pesetas (en letra y número), ajustándose
en un todo al pliego de condiciones de la
subasta y a los de condiciones facultativas

del proyecto, que declara conocer.
En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.»

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 8 de julio de 1968.—El Director general.—3.812-A.

Resolución de la Delegación del Insti-tuto Nacional de Colonización en Jerez de la Frontera por la que se anuncia subasta de aprovechamiento de tres lotes de chopos en las fincas Spinola (dos lotes) y Dehesa Boyal (un lote), sitas en el término municipal de Jerez de la

En las oficinas de la Delegación del Instituto Nacional de Colonización, plaza Esteve, s/n., de Jerez de la Frontera, se encuentran expuestos para su estudio por los madereros que les interese tres pliegos de condiciones que han de regir la subas-ta para el aprovechamiento de tres lotes chopos en las fincas Spínola (dos lotes) y Dehesa Boyal (un lote).

Es objeto de subasta el aprovechamiento de tres lotes de chopos de 1.524 pies, 1.508 pies y 1.966 pies, cuyos tipos de tasa son 185.884.80 pesetas, 189.384.32 pesetas v 300.929,28 pesetas, respectivamente. La presentación de pliegos será inde-

pendiente para cada lote y podrá reali-zarse en las oficinas citadas desde la aparición de este anuncio en el «Boletín Ofiriciol de este anuncio en el «Boletin Oli-cial de la Provincia de Cádiz», hasta el día 23 de julio de 1968, a las trece horas de la mañana. La apertura de pliegos y la puja de la llana, si hubiera lugar, se realizaría el día 24 de julio de 1968, a las diez horas de la mañana.

Lo que comunicamos para general cono-

cimiento.

Jerez de la Frontera, 5 de julio de 1968.
El Ingeniero Jefe de la Delegación.— 3.823 A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia su-basta de las obras de plataforma de la variante entre el kilómetro 4,664 de la carretera de la estación de Monistrol al monasterio de Montserrat y el kilómetro 15.200 de la de Esparraguera a Manresa.

En virtud de lo resuelto por el excelentísimo señor Presidente de esta Dipulentismo senor Presidente de esta Diputación Provincial, se anuncia pública subasta de las obras de plataforma de la variante entre el kilómetro 4,664 de la carretera de la estación de Monistrol al monasterio de Montserrat y el kilómetro 15,200 de la de Esparraguera a Manresa, con arreglo al proyecto, presupuesto y pliego de condiciones aprobados.

El tipo de licitación es la cantidad de 122.435.278,65 pesetas. El plazo de ejecución de las obras es

de dieciocho meses, contados a partir del comienzo de las mismas, y de garantía, de un año. Los pagos se efectuarán en cuanto a once millones de pesetas con cargo al vigente presupuesto provincial; con respecto a veinticinco millones de pesetas, con cargo al presupuesto provincial ordinario de 1969; treinta y cinco millones, al provincial ordinario de 1970, y el resto, de cincuenta y un millones cuatrocientas treinta y cinco mil doscientas setenta y ocho pesetas con sesenta y cinco céntimos, al presupuesto provincial ordinario de 1971. En compensación de los aplazamientos que en el pago de las certificaciones pudieran producirse como consequencia de la forme de como consequencia. consecuencia de la forma de pago pre-vista en la condición sexta, la Diputación satisfará un siete por ciento de interés satisfara un siète por ciento de interes anual sobre el importe de las certificaciones aplazadas, cuyos intereses se devengarán a partir de los tres meses siguientes al de la fecha de la certifica-

El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de proposiciones, se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Paro Obrero todos los días laborables, a horas hábiles de oficina.

rables, a horas habiles de oncina.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta será la cantidad de 1.309.352,78 pesetas, y la definitiva que habrá de prestar el adjudicatario, la del seis por ciento por el primer millón de pesetas; el cuatro por ciento, por los cuatro millones siguientes, o sea, hasta cinco millones de pesetas; el tres por ciento sobre cinco millones más, sin sobrepasar la cifra de diez millones de brepasar la cifra de diez millones de pesetas, y el dos por ciento por lo que exceda de dicha cantidad.

A la subasta podrán concurrir los licitadores por si o representados por otra persona con poder para ello declarado bastante a costa del interesado por el Secretario general de esta Corporación. La subasta se celebrará en el Palacio

de esta Diputación a las doce horas cuarenta minutos del primer día hábil des-pués de transcurridos veinte días, tam-bién hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Barcelona, bien en-tendido que de las fechas de inserción de estas publicaciones oficiales se toma-rá la posterior como punto de partida para contar el expresado plazo.

Las proposiciones, redactadas con arre-glo al modelo que figura a continuación y reintegradas con una póliza del Estado de seis pesetas, otra de 1,50 pe-setas de esta Diputación y un sello mutual de 10 pesetas, deberán presentarse en la referida Sección de Obras Públicas y Paro Obrero todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en la expresada publicación oficial hasta el anterior laborable al en que ha de

brarse la subasta.

A los efectos de lo prevenido en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que se han cumplido los requisitos que sefiala el número cuarto del artículo 25 de dicho Reglamento.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las obras con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que, vecino de Don con domicino exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de las obras, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en le-tra y cifra), y además, se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de persibir los obraros de cardo cifico y de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extra-ordinarias, no sean inferiores a los ti-pos establecidos legalmente en esta plaza y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los ar-tículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Lo-

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 6 de julio de 1968.—El Secretario, P. D., el Oficial Mayor.—3.828-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras de ensanche, rec-tificación y mejora del camino vect-nal BV/5.001, de San Adrián de Besós a La Roca, kilómetros 2,500 al 9,500.

En virtud de lo resuelto por el excelentísimo señor Presidente de esta Diputación Provincial, se anuncia pública subasta de las obras de «Ensanche, rectificación y mejora del camino vecinal BV-5.001, de San Adrián de Besós a La Roca, kilómetros 2,500 al 9,500», con arreglo al proyecto, presupuesto y pliego de condiciones aprobados.

condiciones aprobados.

El tipo de licitación es la cantidad de 65.953.393.10 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras es de quince meses, contados a partir del comienzo de las mismas, y el de garantía, de un año. Los pagos se efectuarán en cuanto a 2.000.000 de pesetas con carreculario en cuanto a provincia. go al vigente presupuesto provincial; 15.000.000 de pesetas, con cargo al ejercicio de 1969; 20.000.000 de pesetas, al del año 1970, y el resto, de 28.953.393.10 que ano 1970, y el resto, de 28.953.393,10 pesetas, con cargo al presupuesto de 1971. En compensación de los aplazamientos que en el pago de las certificaciones pudieran producirse como consecuencia de la forma de pago prevista en la condición sexta, la Diputación satisfará en sieta por ciento de interés apual sobre siete por ciento de interés anual sobre el importe de las certificaciones aplaza-das, cuyos intereses se devengarán a par-tir de los tres meses siguientes al de la fecha de certificación.

El proyecto, pliego de condiciones las disposiciones relativas a la forma de presentación de proposiciones, se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Paro Obrero todos los días la-borables, a horas hábiles de oficina.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta será la de 744.533,93 pesetas, y la definitiva que habrá de prespesetas, y la delintiva que habra de prestar el adjudicatario se fija en el 6 por 100 por el primer millón de pesetas; el 4 por 100 sobre los cuatro millones siguientes; el 3 por 100 sobre cinco millones más, y el 2 por 100 por lo que pase de diez millones.

A la subasta podrán consurrir los li

pase de diez millones.

A la subasta podrán concurrir los licitadores por sí o representados por otra persona con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario general de esta Corporación.

La subasta se celebrará en el Palacio de esta Diputación a las dose bares y

La subasta se celebrara en el Francio de esta Diputación a las doce horas y veinte minutos del primer día hábil después de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Barcelona, bien entendados en de la provincia de feches de inserción de dido que de las fechas de inserción de estas publicaciones oficiales se tomará la

posterior como punto de partida para contar el expresado plazo.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que figura a continuación y reintegradas con una póliza del Estado de seis pesetas, otra de 1,50 pesetas de esta Diputación y un sello mutual de 10 pesetas, deberán presentarse en la referida Sección de Obras Públicas y Paro Obrero todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, desde el siguiente a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en la expresada publicación oficial hasta el anterior laborable al en que ha de cele-

brarse la subasta.

A los efectos de lo prevenido en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que se han cumplido los requisitos que sefiala el número cuarto del artículo 25 de dicho Reglamento. dicho Reglamento.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el pro-yecto de, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las obras con su cargo la ejecución de las obras con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de las obras, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letra y cifras), y, ade más se compromete a que las remunemás, se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría. em-pleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias. no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes. Asimismo declara el licitador, bajo su

responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incompatibi lidad o incapacidad señalados por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Lo-

cales

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 6 de julio de 1968.—El Secretario, P. D., el Oficial Mayor.—3.827-A.

Resolución de la Diputación Provincial de esoticion de la Dipitación Provincial de Barcelona por la que se anuncia su-basta de las obras de variante para supresión de curvas peligrosas en el puente de Cardedéu sobre el F. C. de Barcelona a Francia, en la carretera de Caldas a San Celoni.

En virtud de lo resuelto por el excelentísimo señor Presidente de esta Diputación Provincial, se anuncia pública subasta de las obras de variante para supresión de curvas peligrosas en el puente de Cardedéu sobre el F. C. de Barcelona a Francia, en la carretera de Caldas a San Celoní, con arreglo al proyecto, presupuesto y pliego de condiciones aproba-

El tipo de licitación es la cantidad de

El tipo de licitación es la cantidad de 8.576.554,39 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras es de dos meses, contados a partir del comienzo de las mismas, y el de garantía, de un año. Los pagos se efectuarán en cuanto a la cantidad de dos millones de pesetas, con cargo al vigente presupuesto provincial; cuatro millones de pesetas con cargo al presupuesto del año 1969, y el resto, o sea dos millones quinientas setenta y seis mil quinientas cincuenta y cuatro pesetas con treinta y nueve céntimos, con cargo al del año 1970. En compensación de los aplazamientos que en el caso de las certificaciones tos que en el caso de las certificaciones pudieran producirse como consecuencia de

las formas de pago previstas en la con-dición sexta, la Diputación satisfará un siete por ciento de interés anual sobre el importe de las certificaciones aplazadas, cuyos intereses se devengarán a par-tir de los tres meses siguientes al de la fecha de la certificación.

El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de proposiciones se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras
Públicas y Paro Obrero todos los días
laborables, a horas hábiles de oficina.
La garantía provisional para tomar par-

te en la subasta será la cantidad de 163.648.31 pesetas, y la definitiva que ha-brá de prestar el adjudicatario, la del seis por ciento por el primer millón de pesetas; el cuatro por ciento, por los cuatro millones siguientes, o sea, hasta los cinco millones de pesetas, y el tres por ciento por lo que exceda de dicha can-

A la subasta podrán concurrir los licitadores por si o representados por otra persona con poder para ello, declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario general de esta Corporación.

La subasta se celebrará en el Palacio de esta Diputación, a las doce horas del primer día hábil después de transcurri-dos veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publica-ción de este anuncio en el «Boletín Ofi-cial del Estado» y en el de la provincia de Barcelona, bien entendido que de las fechas de inserción de estas publicaciones oficiales se tomará la posterior como punto de partida para contar el expre-

sado plazo.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que figura a continuación y reintegradas con una póliza del Estado de seis pesetas, otra de 1,50 pesetas de esta Diputación y un sello mutual de la pesetas deberán presentarse en la re-10 pesetas, deberán presentarse en la re-ferida Sección de Obras Públicas y Paro Obrero todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en la expresada publicación oficial hasta el anterior laborable al en que ha de cele-

brarse la subasta. A los efectos de lo prevenido en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que se han cumplido los requisitos que señala el número cuarto del artículo 25 de dicho

Reglamento.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las obras con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de las obras, indicándola en pesetas y céntimos. las que dicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letra y cifra), y, además, se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría, empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza y a formalizar con dichos obreros los contratos que pre-

vienen las disposiciones vigentes.
Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incompatibi-lidad o incapacidad señalados por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Lo-

cales. (Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 6 de julio de 1968.—El Secretario, P. D., el Oficial Mayor.—3.830-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras de ensanche y mejora de la carretera BP-5.104, de Caldas de Montbuy a San Celoni, kilo-metros 23,438 al 33,125, segunda fase

En virtud de lo resuelto por el excelentísimo señor Presidente de esta Diputación Provincial, se anuncia pública subasta de las obras de ensanche y mejora de la carretera BP-5.104, de Caldas de Montbuy a San Celoní, kilómetros 23,438 al 33,125, segunda fase, con arreglo al proyecto, presupuesto y pliego de condiciones aprobados.

El tipo de licitación es la cantidad de 56.636.094,14 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras es de un año, contado a partir del comien-zo de las mismas, y el de garantía, de doce meses.

Los pagos se efectuarán en la siguiente forma: 8.000.000 de pesetas, con cargo al presupuesto provincial vigente; pesetas 10.000.000 con cargo al ejercicio de 1969; 15.000.000 de pesetas, al del año 1970, y el resto, o sea 23.636.094,14 pesetas, al presupuesto del año 1971.

El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de proposiciones, se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Pú-blicas y Paro Obrero todos los días laborables, a horas hábiles de oficina.

rables, a horas hábiles de oficina.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta será la cantidad de 651.360,94 pesetas, y la definitiva que habrá de prestar el adjudicatario, la del 6 por 100 por el primer millón de pesetas; el 4 por 100 por los cuatro millones siguientes; el 3 por 100 sobre cinco millones más, o sea hasta diez millones, y el 2 por 100 sobre lo que exceda de dicha cantidad. En compensación de los aplazamientos que en el pago de las certificaciones pudieran producirse como consecuencia de la forma de pago prevista en la condición sexta, la Diputación satisfará un siete por ciento de interés tisfará un siete por ciento de interés anual sobre el importe de las certifica-ciones aplazadas, cuyos intereses se de-vengarán a partir de los tres meses si-guientes al de la fecha de la certifica-

guientes al de la fecha de la certificación.

A la subasta podrán concurrir los licitadores por sí o representados por otra
persona con poder para ello declarado
bastante, a costa del interesado, por el
Secretario General de esta Corporación.

La subasta se celebrará en el Palacio
de esta Diputación, a las doce horas y
diez minutos del primer día hábil después de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente
al de la publicación de este anuncio en
el «Boletín Oficial del Estado» y en el de
la provincia de Barcelona, bien entenla provincia de Barcelona, bien enten-dido que de las fechas de inserción de estas publicaciones oficiales se tomará la posterior como punto de partida para con-tar el expresado plazo.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que figura a continuación y reintegradas con una póliza del Estado de seis pesetas, otra de 1,50 pesetas de esta Diputación y un sello mutual de 10 pesetas, deberán presentarse en la re-ferida Sección de Obras Públicas y Paro Obrero todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en la expresada publicación oficial hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse la subasta.

A los efectos de lo prevenido en el Reglamento de Contratación de las Cor-

poraciones Locales, se hace constar que se han cumplido los requisitos que señala el número cuarto del artículo 25 de dicho Reglamento.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de

precios y presupuesto que integran el proyecto de, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las obras con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones por la cantidad de pesetas (aquí la pro-posición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no ex-prese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de las obras, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en pesetas y le-tra y cifra), y además se compromete a que las remuneraciones mínimas que han due las reintificaciones infilmas que has de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza, y a formalizar con dichos seguros los contratos quaestratores de directiones existentes. que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los ar-tículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Lo-

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 6 de julio de 1968.—El Secretario, P. D., el Oficial Mayor.—3.829-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras comprendidas en el proyecto de pabellón deportivo provincial de Cádiz.

La excelentísima Diputación Provincial ha acordado por unanimidad convocar concurso-subasta para adjudicación de las obras comprendidas en el proyecto de pa-bellón deportivo provincial de Cádiz.

Objeto: La contratación de las obras de anterior referencia.

Tipo: 17.717.307,19 pesetas.
Plazo de ejecución: Ocho meses.
Oficina de exposición: Negociado de Obras de la Secretaría de la Corporación. Fianza provisional: 215.380 pesetas.

Fianza definitiva: 430.760 pesetas. En su caso, será de aplicación lo dispuesto en el apartado quinto del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: Se admitrán en el Negociado de Obras de la Se-cretaría General de la Corporación, en días hábiles de oficina y horas de once a trece hasta el día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Bo-letín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora en que debe verifi-carse la apertura: A las trece horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos en el Palacio Provincial.

Los pagos se harán contra certificación de obras ejecutadas y con cargo al presupuesto extraordinario aprobado y autorizado a tal efecto, haciéndose constar que no se necesita autorización superior para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con residencia en, provincia de anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día del mes de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del de las obras del proyecto de, se com-promete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (en letra) pese-tas, lo que representa una baja del (en letra) por ciento sobre el tipo de licitación y comprometiéndose a ejecutar-las en el plazo de meses. a de 1968. (Firma.)

Cádiz, 1 de julio de 1968.—El Presidente, Fernando J. Portillo Scharfhausen. 3.742-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de mobi-liario para dotar varias salas del Hos-pital Mora Provincial.

Objeto del concurso: La adquisición de mobiliario para dotar las salas de Los Milagros, San José, Rosario, del Pilar, así como el Departamento de Recuperación de Enfermos, de los siguientes muebles: Grupo 1.º:

34 camas metálicas con tres articulaciones; el precio de cada cama es de 6.950 pesetas.

53 camas metálicas de dos articulaciones. al precio de 6.750 pesetas cada una. 23 camas metálicas sin articular, al pre-

cio de 3.250 pesetas cada una.

El total del grupo 1.º asciende a pesetas 668.800.

Grupo 2.º:

102 mesillas de noche, a 980 pesetas cada una.

102 sillas, a 400 pesetas cada una.

Asciende el precio total de este grupo 2.º a 140.760 pesetas.

Grupo 3.º:

51 mesas de cama, al precio de 870 pesetas cada una. Importa 44.370 pesetas.

Grupo 4.º:

142 colchones con fundas, a 550 pesetas cada uno.

142 almohadas, con fundas, a 119 pesetas cada una, asciende a la cantidad de 94.889 pesetas el grupo 4.º

El total precio o tipo de licitación de los cuatro grupos es de 948.928 pesetas.

Plazo en que ha de hacerse el suminis-

tro: Sesenta días, contados a partir de la fecha de la comunicación de adjudicación.

Oficina de exposición: Negociado de Gobierno de la Secretaría General de la Corporación.

Fianza provisional: Grupo 1.º, 13.511 pesetas; grupo 2.º, 2.815 pesetas; grupo 3.º, 896 pesetas; grupo 4.º, 1.900 pesetas, pudiendose constituir esta fianza mediante aval bancario.

Fianza definitiva: El seis por ciento del

importe de la adjudicación.

Presentación de proposiciones: Se admitirán en el Negociado de Gobierno de la Secretaría General de la Corporación en días hábiles de oficina y horas de diez a trece, hasta el día en que se cumplan veinte hábiles, contados a partir del si-

veinte habiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletin Oficial del Estado».

Lugar, dia y hora en que debe verificarse la apertura: A las doce horas del
primer día hábil siguiente al de quedar
cerrado el plazo de admisión de plicas,
en el Palacio de la Diputación. Los concursontes podrán presentation. cursantes podrán presenarse a uno o a todos los grupos convocados. El abono del importe de la adjudicación se efectuará dentro del plazo de un mes de realizada la recepción provisional, contra el crédito que figura en el presupuesto provincial. No precisa autorización superior, bastando el acuerdo del Pleno.

Modelo de proposición

Don, natural de, con domicilio en, calle, número, en nombre propio (o como apoderado de), con plena capacidad jurídica y de

obrar, y enterado perfectamente de las condiciones que rigen el concurso para la adjudicación del contrato de suminis-tro de mobiliadio con destino a varias salas del Hospital Mora Provincial, se compromete a realizarlo:

Grupo 1.º pesetas.
Grupo 2.º pesetas.
Grupo 3.º pesetas.
Grupo 4.º pesetas.
En a de de
(Firmado y rubricado.)

..... de 1968.

Cádiz, 4 de julio de 1968.—El Presiente., Fernando J. Portillo Scharfhaudente., Ferna sen.—3.831-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Puebla (Baleares) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto de pavimenta-ción asfáltica del camino de La Albufera.

Habiéndose dado cumplimiento al ar-tículo 24 del Reglamento de Contratación, se convoca subasta pública para la ejecución del proyecto de pavimentación astáltica del camino de La Albufera, re-dactado por el Ingeniero don José Bar-celó Gasset, bajo las siguientes previsiones:

La pavimentación se llevará a cabo se gún el citado proyecto, con tipo de lici-tación de dos millones treinta y nueve mil doscientas veintidós pesetas (2.039.222 pesetas), mejorables en baja.

Plazo de ejecución: Seis meses, contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva; los pliegos de condiciones están de manifiesto en Se-

cretaría.

Garantía provisional: El 2 por 100 del tipo de licitación; definitiva, 4 por 100 del importe del remate.

Las proposiciones se presentarán arre-

las proposiciones se presentaran arregladamente a lo previsto en el Reglamento de Contratación, en Secretaría, en horas de oficina y en el plazo de veinte días hábiles siguientes al en que se publique la referencia de la subasta en el «Boletín Oficial» de la provincia.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día veintiuno hábil siguiente.

La vigencia temporal del contrato está condicionada a la aprobación del expe-diente de contribuciones especiales que se tramita paralelamente,

No se necesitan autorizaciones para la validez del contrato.

Existe crédito suficiente en presupuesto extraordinario.

Modelo de proposición

Don, con D. N. I. número, expedido en, el, con domicilio en, bien enterado del pliego de condiciones y proyecto técnico aprobados por el Ayuntamiento de La Puebla (Baleael Ayuntamiento de La Puebla (Baleares), para la pavimentación asfáltica del
camino de La Albufera, declara concurrir a la presente subasta por el tipo
de pesetas (en letra).

Asimismo declara bajo juramento no
estar incurso en ninguno de los casos de
incapacidad o incompatibilidad previstos
con los entíquos quertas y guinto del Re-

en los artículos cuarto y quinto del Re-

glamento de Contratación. (Fecha y firma.)

La Puebla, 7 de julio de 1968.-El Alcalde.—3.825-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado General de España en Buenos Aires

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de Avelino Lancel Vizcaino, natural de Mellid (La Coruña), ocurrido el día 2 de febrero de 1968.

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de Rogelio Olano Cantos, natural de Haro (Logroño), ocurrido el día 29 de chall de 1000 día 28 de abril de 1968.

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de Andrés Valera Viñas, natural de Arca, Boquijón (La Coruña). ocurrido el día 4 de marzo de 1968.

Consulado General de España en Paris

El señor Cónsul general de España en El senor Consul general de España en París comunica a este Ministerio el fallecimiento de Marcelo Penilla Sánchez, natural de Colle, León, hijo de Mariano y Balbina, ocurrido el dia 6 de julio

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

VIGO

Don José María Dávila Zurita, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con mo-tivo de la asistencia maritima prestada el día 24 de junio de 1968 por el buque

«José Elduayen», de la matrícula de Vigo, folio 2,821, al «Benigno Montenegro», de la matrícula de Vigo, folio 8,543.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos. en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 3 de julio de 1968.-El Juez, José María Dávila.—4.156-E.

Don José María Dávila Zurita, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada

tivo de la asistencia maritima prestada el día 30 de mayo de 1968 por el buque «Sistallo», de la matrícula de Vigo, fo lio 8.684, al «G. Sorribes», de la matrícula de Vigo, folio 8.576.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículos 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 3 de julio de 1968.— El Juez, José María Dávila.—4.155-E.

Don José María Dávila Zurita, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Sal-vamentos y Remolques de Vigo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con moti-

vo de la asistencia marítima prestada el día 5 de mayo de 1968 por el buque «Sis-tallo», de la matrícula de Vigo, folio 8684, al «Parne», de la matrícula de Huelva, folio 1143.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la del Estado» numero 3107, reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 4 de julio de 1968.— El Juez, José María Dávila.—4.189-E.

Sectores Navales

CATALUÑA

Don Jaime Martinez Nonche, Comandan-te Auditor de la Armada, Juez Mariti-mo Permanente de Auxilios, Salvamen-tos y Remolques de Barcelona,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia maritima prestada el dia 23 de junio de 1968, por el buque Mont-seny II, de la matrícula de Barcelona, folio 436, al vapor de la matrícula de Valencia, folio 493.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y compa-rezcan ante este Juzgado, sito en Coman-dancia de Marina de Barcelona, en el plazo de treinta días, a partir de la pu-blicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus de-

Dado en Barcelona a 2 de julio de 1968. 4.163-E.